



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Julio veintisiete (27)
de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2021/0167

La petición del demandante fue resuelta en el auto del
18 de julio de 2023, estándose el Juzgado a lo allí dispuesto.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

SULI MIRANDA HERRERA

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d93037f678a67060958ff8996b1b76096e267c12b43d9bb69664ce102a3f46b**

Documento generado en 27/07/2023 10:36:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>